

SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO SUPERIOR
ORDEN DEL DÍA
1 de octubre de 2019

SE DA CUENTA

1.-Se da cuenta del Acta Nro. 11 de la Sesión Ordinaria del día 24 de septiembre de 2019, la que se reserva en Secretaría General por el término de cinco días hábiles, tras lo cual si no se formulan observaciones, se dará por aprobada.

2.-Boletín Electrónico de Asuntos Entrados N° 31 de fecha 27 de septiembre de 2019.

RESOLUCIÓN HCS 359/2019 (Se da cuenta)

1.-CUDAP:EXP-UNC:0025839/2019 - La Facultad de Ciencias de la Comunicación, eleva Res. Decanal Ad Referéndum 813/2019 y HCD 151/2019, aprueba la modificación de planta de cargos docentes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

DESPACHOS DE COMISIÓN:

Área de Asuntos Académicos

1.-CUDAP:EXP-UNC:0040670/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Titular del Área de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que consta de fs. 1 a 3 referido a la emisión de Diplomas y Certificados Analíticos, con el fin de adecuarse a la normativa nacional, Resolución Ministerial 231-E/2018.

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

2.-CUDAP:EXP-UNC:0046897/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 1 por el Secretario de Asuntos Estudiantiles y, en consecuencia, conformar una Comisión que tendrá por objetivo evaluar integralmente el funcionamiento actual de Comedor Universitario, así como sus posibilidades de crecimiento y mejora. Dicha Comisión estará integrada por las siguientes personas:

Titulares

Ing. RECABARREN, Pablo Genaro
Mgter. PERALTA, María Inés
Sr. SOLER, Gastón Osvaldo
Sr. BATTAGLINO, Tomás Odilio
Sr. GATTI, Fernando Martín
Srta. CEREZO PINTO, Josefina
Srta. AMATTI, Ana Candela

Suplentes

Ing. Mgter. CERATO, Adriana Isis
Mgter. BURIJOVICH, Jacinta
Srta. RODRÍGUEZ, Jimena A.
Srta. ROMERO, María Belén
Sra. LUNA, Adriana Beatriz
Sr. ITURRIOZ, Leandro
Sr. MORENO, Jorge Maximiliano

Representante/s de la Secretaría de Gestión Institucional.

Representante/s de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles.

Carreras de Posgrado

3.-CUDAP:EXP-UNC:0028189/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RD-2019-2076-E-UNC-DEC#FCM Ad Referéndum del HCD, ratificada por RHCD-2019-1071-E-UNC-DEC#FCM, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar las

modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Patología, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 330 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 331 y 413. Asimismo dejar sin efecto la Resolución HCS 1309/2017.

4.-CUDAP:EXP-UNC:0042022/2017 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en sus RD-2019-439-E-UNC-DEC#FCM y RD-2019-2350-E-UNC-DEC#FCM, ambas *Ad Referéndum* del HCD y ratificadas por RHCD-2019-1069-E-UNC-DEC#FCM, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones al Plan de Estudios de la Carrera de Especialización en Clínica Médica, teniendo en consideración lo informado por el Consejo Asesor de Posgrado a fs. 349 y por la Subsecretaría de Posgrado a fs. 350 y 474. Asimismo dejar sin efecto la Resolución HCS 1395/2017.

Carrera de Grado

5.-CUDAP:EXP-UNC:0024144/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas, en su RHCD-2019-1002-E-UNC-DEC#FCM, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar las modificaciones realizadas en el Texto Ordenado del Plan de Estudios 1986 de la Carrera de Licenciatura en Kinesiología y Fisioterapia, teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 254. Disponer que a través de la Secretaría de Asuntos Académicos se dé prosecución al trámite correspondiente ante el Ministerio de Educación de la Nación.

Departamento de Idiomas con Fines Académicos

6.-CUDAP:EXP-UNC:0026993/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado a fs. 1 por el Director del Departamento de Idiomas con Fines Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de Ordenanza que obra de fs. 6 a 8. Asimismo, modificar el artículo 1° de la Ordenanza 11/2012 incorporando los idiomas francés, italiano, alemán y chino.

Informe Profesor Plenario

7.-CUDAP:EXP-UNC:0020151/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 399/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el informe de actividades realizadas en el período 2014/2018 por el Profesor Plenario Dr. Roberto Américo ROVASIO (Leg. 10.256) designado por Res. HCS 187/2014; de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5° de la Ordenanza HCS 10/1991.

Licencia

8.-CUDAP:EXP-UNC:0029415/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en sus Resoluciones HCD 387/2019 y 435/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, otorgar licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, a la Prof. Rossana CROSETTO (Leg. 35.348) en el cargo de Profesora Titular con dedicación simple

por concurso en la Asignatura Curso Introductorio de la Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 12 de agosto de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020.

Licitación Pública

9.-CUDAP:EXP-UNC:0000195/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Subsecretaría de Planeamiento Físico a fs. 496 y, en consecuencia, aprobar la Licitación Pública 14/2019 cuyo llamado fue autorizado por RR-2019-968-E-UNC-REC y que fuera convocada para “Provisión y Colocación Equipos de Aire Acondicionado - Data Center”, a Luis Eduardo BORDÓN (CUIT 20-18526648-7) por un monto de u\$s164.817,76 (Dólares estadounidenses ciento sesenta y cuatro mil ochocientos diecisiete con 76/00) para la provisión de equipos y de \$3.120.622,44 (Pesos tres millones ciento veinte mil seiscientos veintidós con 44/00) para la instalación; Imputación DEP: 46, Progr. 80, Sub-progr. 25, Proy. 05, Actividad 00, Inciso: 4, Part. Princ. 3, Part. Parcial 4, Obra:29, teniendo en consideración el Dictamen de Evaluación que consta a fs. 136 y el DDAJ-2019-65863-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 145 vta. cuyos términos se comparten, y que el procedimiento se llevó a cabo de acuerdo a las disposiciones establecidas en los Decretos 1023/2001 y 1030/2016, OHCS 5/2013 y RR 254/2018.

Colegio Preuniversitario

10.-CUDAP:EXP-UNC:0033103/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por el Director del Colegio Nacional de Monserrat y, en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva del Prof. José María ABDEL MASIH (Leg. 31.478) a las siguientes horas cátedra con carácter de titular de nivel secundario (Cód. 229):

- 8 horas cátedra de Matemática II
- 5 horas cátedra de Matemática III
- 2 horas cátedra de Trigonometría
- 6 horas cátedra de Física II

Todo ello teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fs. 3, la Dirección General de Sumarios a fs. 4 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fs. 5.

Llamados a Concurso

11.-CUDAP:EXP-UNC:0022156/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su RHCD-2019-465-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 110) con dedicación semi exclusiva en el Área: Monetaria y Fiscal, Orientación: Teoría e Instituciones Fiscales, Asignación Principal: Finanzas Públicas (Carrera de Contador Público) del Departamento de Economía y Finanzas. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

12.-CUDAP:EXP-UNC:0023236/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas, en su RHCD-2019-481-E-UNC-DEC#FCE, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso

público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a (Cód. 109) con dedicación exclusiva en el Área: Economía General, Orientación: Macroeconomía, Asignación Principal: Macroeconomía I, del Departamento de Economía y Finanzas. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

13.-CUDAP:EXP-UNC:0041046/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Filosofía y Humanidades, en su Resolución HCD 486/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple en la Cátedra Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales de la Escuela de Letras. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

14.-CUDAP:EXP-UNC:0050921/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en su RHCD-2019-126-E-UNC-DEC#FAUD, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Arquitectura IV-A de la Carrera de Arquitectura de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

15.-CUDAP:EXP-UNC:0052137/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en sus RHCD-2019-127-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-243-E-UNC-DEC#FAUD, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Diseño Industrial II A de la Carrera de Diseño Industrial de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

16.-CUDAP:EXP-UNC:0002681/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño, en sus RHCD-2019-132-E-UNC-DEC#FAUD y RHCD-2019-243-E-UNC-DEC#FAUD, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Introducción a la Historia de la Arquitectura y el Urbanismo A de la Carrera de Arquitectura de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en las citadas Resoluciones.

17.-CUDAP:EXP-UNC:0024716/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 590/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en las Asignaturas: Centrales, Estaciones y Transporte de

la Energía Eléctrica, y Distribución de la Energía Eléctrica, del Departamento Electrotecnia. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

18.-CUDAP:EXP-UNC:0026279/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en su Resolución HCD 588/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva en las Asignaturas: Comunicaciones Digitales, y Métodos Numéricos, Programa DTEC, del Departamento Computación. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la citada Resolución.

19.-CUDAP:EXP-UNC:0041359/2018 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en su Resolución HCD 432/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Asignatura Teoría Sociológica I - Ciclo Inicial Común, de las Carreras de Licenciatura en Sociología y Licenciatura en Ciencia Política, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la mencionada Resolución.

20.-CUDAP:EXP-UNC:0029997/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales, en su Resolución HCD 431/2019, la que se anexa a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor/a Adjunto/a con dedicación simple en la Asignatura Fundamentos de la Ciencia Política - Ciclo Inicial Común, de las Carreras de Licenciatura en Ciencia Política y Licenciatura en Sociología, de la citada Facultad. Asimismo, designar el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en la mencionada Resolución.

Comité Evaluador

21.-CUDAP:EXP-UNC:0016753/2019 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en sus Resoluciones HCD 312/2019, y Decanales 1298/2019 y 1827/2019, las que se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de un Comité Evaluador para el Área Máquinas del Departamento Máquinas, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2018 y el 31 de octubre de 2019, teniendo en cuenta lo establecido por los arts. 6° y 9° de la Ord. HCS 6/2008. Asimismo designar los miembros propuestos en las mencionadas Resoluciones.

Rectificaciones

22.-CUDAP:EXP-UNC:0006731/2018 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Económicas y, en

consecuencia, rectificar el Art. 1° de la RHCS-2019-375-E-UNC-REC, en el siguiente sentido, donde dice, "...a partir del 15 de junio de 2018 y por el término de cinco años.", debe decir "...a partir del 15 de junio de 2018 y por el término de dos años."

23.-CUDAP:EXP-UNC:0026928/2016 - La Comisión de Enseñanza, aconseja: Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales y, en consecuencia, rectificar la RHCS-2019-1105-E-UNC-REC, en la parte que dice "...Profesora Asociada con dedicación simple...", deberá decir "...Profesora Titular con dedicación simple...", por haberse incurrido en un error involuntario de tipeado, manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

Comisión Asesora de Evaluación Docente

24.-CUDAP:EXP-UNC:0013030/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a la impugnación presentada por la Dra. Liliana Beatriz JIMÉNEZ (Leg. 37101) de fs. 37, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y anular el dictamen del Comité Evaluador (fs. 34/35) que analizó sus méritos académicos y actividad docente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple art. 49 in fine, con Función Docente: Asignaturas del Departamento, y Función de Investigación: Síntesis Orgánica Asistida por Modelado Molecular, del Departamento de Química Orgánica. Disponer se realice una nueva evaluación, en el marco del dictamen N° 6696 de la Comisión Asesora de Evaluación Docente cuyos términos se comparten, teniendo en consideración lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

25.-CUDAP:EXP-UNC:0013034/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Hacer lugar a la impugnación presentada por la Dra. Ana Valeria JUÁREZ (Leg. 39066) de fs. 34, de acuerdo a lo sugerido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente, y anular el dictamen del Comité Evaluador (fs. 31/32) que analizó sus méritos académicos y actividad docente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple art. 49 in fine, con Función Docente: Asignaturas del Departamento, y Función de Investigación: Electroquímica: Aspectos estructurales y mecánicos de los procesos de electrodo. Procesos de transferencias de iones y electrones. Corrosión, electrodeposición y pasivación. Bioelectroquímica. Conversión y almacenamiento de energía. Electrocatálisis, del Departamento de Fisicoquímica. Disponer se realice una nueva evaluación, en el marco del dictamen N° 6695 de la Comisión Asesora de Evaluación Docente cuyos términos se comparten, teniendo en consideración lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

26.-CUDAP:EXP-UNC:0043063/2019 - Las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza, aconsejan: Dar por desistida la Evaluación de Desempeño Docente del Dr. José María OLMAS (Leg. 35491), teniendo en consideración que ha sido designado por concurso en un cargo de mayor jerarquía según RHCS-2019837-E-UNC-REC (fs. 127/127vta.), y que ha renunciado al cargo objeto de evaluación de Profesor Adjunto con dedicación simple en la II Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología del Hospital

Maternidad Provincial, teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente (fs. 130/131) bajo el N° 6699 cuyos términos se compartan.

27.-CUDAP:EXP-UNC:0009708/2018 - DESPACHO POR MAYORIA: La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Hacer lugar a la impugnación presentada por la Profesora Susana Iris Rocha, Leg 27030, y en consecuencia, solicitar nueva evaluación, dado que el Dictamen del Comité Evaluador de Artes - 2da. Convocatoria, de fs. 169 a 172, la evalúa en Docencia con “Satisfactorio con Observaciones”, lo que resulta en No Satisfactorio como recomendación final. La Profesora Rocha es, Titular con DSE, Categ. III, en el Sistema Nacional de Incentivos y sin Título de Posgrado, y la justificación de la Comisión antes mencionada, no contempla su imposibilidad de dirigir proyectos sin Título Máximo, todo ello teniendo en consideración el Nuevo Reglamento de Proyectos y Programas de SECyT- UNC, en cuanto a los requisitos para ser Director de Proyectos, la Resolución HCS 250/2018.

DESPACHO POR MINORIA: La Comisión de Vigilancia y reglamento, aconseja: Hacer lugar a lo sugerido por la Comisión Asesora de Evaluación Docente en su Dictamen N° 6137, ratificado a fs. 190 y, en consecuencia, rechazar la impugnación presentada por la Prof. Susana Iris ROCHA (Leg. 27.030). Aprobar lo actuado por el Comité Evaluador en su dictamen obrante a fs. 169/172 cuya calificación es “No Satisfactorio”, y no renovar la designación por concurso de la Prof. ROCHA (Leg. 27.030), en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra Visión II del Departamento Académico de Artes Visuales de la Facultad de Artes, cuyo vencimiento operó el día 15 de junio del 2018, teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/2008), los DDAJ-2019-65030-E-UNC-DGAJ#SG y DDAJ-2019-65287-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que obran a fs. 182/183 y 187 respectivamente.

Designación por Concurso

28.-CUDAP:EXP-UNC:0046471/2018 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/06, hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en su Res. HCD 236/2019 y, en consecuencia, designar por concurso al Dr. Eduardo ROMERO (Leg. 33.630), en el cargo de Profesor Titular con dedicación simple en el Grupo de Desarrollo Electrónico e Instrumental, por el término reglamentario de 7 (siete) años.

Renuncia

29.-CUDAP:EXP-UNC:0037611/2019 - En función de lo establecido por la Resolución HCS 167/2006, hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su Res. HCD 782/2019 y, en consecuencia, aceptar la renuncia condicionada en los términos de los Dec. 8820/62, 9202/62 y 557/63 presentada por la Dra. Gloria Estela BARBOZA (Leg. 28.118) a su cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación exclusiva del Departamento de Ciencias Farmacéuticas, a fin de acogerse al beneficio jubilatorio.

Renovación de designaciones por concurso

30.-CUDAP:EXP-UNC:0059218/2013 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Res. HCD 315/2013 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Arq. Guillermo Rafael BODENBENDER, Leg. 39755, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra de Construcciones I B, a partir de la fecha y por el término de dos años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6762, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08). Asimismo, aprobar la propuesta detallada para superar las falencias que le fueron señaladas por el Comité Evaluador.

31.-CUDAP:EXP-UNC:0003232/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resoluciones HCD 309/2019 y Decanal 1828/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Rodrigo Gabriel BRUNI, Leg. 80304, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en Electrónica Analógica III del Departamento Electrónica a partir del 14 de Junio de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 24 a 27, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6749, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

32.-CUDAP:EXP-UNC:0005723/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resoluciones HCD 307/2019 y Decanal 1841/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Mgter. Sergio Pablo URQUIZA, Leg. 48823, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva, en Morfología Animal del Departamento de Diversidad Biológica y Ecología a partir del 19 de Abril de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 58 a 60, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6748, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

33.-CUDAP:EXP-UNC:0003465/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 355/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Carlos Mariano ORTÍZ, Leg. 37383, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicación a partir del 18 de Septiembre de 2018 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 53 a 57, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6761, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

34.-CUDAP:EXP-UNC:0058839/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 353/2019 y,

en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Flavia Judith FERRERO, Leg. 51353, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en la Asignatura Derecho de la Navegación, Transporte y Comunicación a partir del 20 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 50 a 54, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6746, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

35.-CUDAP:EXP-UNC:0006017/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Res. HCD 306/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Prof. Juan Fernando BRÜGGE, Leg. 31516, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en la Asignatura Derecho Procesal Constitucional a partir del 23 de Julio de 2019 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 39 a 43, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6736, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

36.-CUDAP:EXP-UNC:0053268/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 188/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. María Marta del Valle MORALES, Leg. 27397, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en la Cátedra B de Psicoestadística descriptiva e inferencial a partir del 28 de Diciembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 99 a 101, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6752, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

37.-CUDAP:EXP-UNC:0052716/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Res. HCD 186/2019 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Prof. Romina Anabela ARDILES, Leg. 43373, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva, en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Adolescencia y la Juventud a partir del 24 de Noviembre de 2017 y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 70 a 72, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6755, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Resolución Rectoral 1933/2018 (t.o. de la Ord. HCS 6/08).

Ingreso a Carrera Docente - Ordenanza HCS 2/2017

38.-CUDAP:EXP-UNC:0056187/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 313/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Pablo César RIBERI, Leg. 31178, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura Derecho Constitucional, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 82 a 86, por la Comisión

Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6737, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

39.-CUDAP:EXP-UNC:0028017/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 310/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Juan Fernando BRÜGGE, Leg. 31516, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación semi exclusiva en la Asignatura Derecho Constitucional, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 39 a 44, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6738, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

40.-CUDAP:EXP-UNC:0028153/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 312/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Laura JUÁREZ, Leg. 35560, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura Derecho Privado IV, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 82 a 86, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6739, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

41.-CUDAP:EXP-UNC:0007677/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 350/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Leonardo Casimiro GONZÁLEZ ZAMAR, Leg. 37363, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura Teorías Generales del Proceso, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 65 a 69, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6740, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

42.-CUDAP:EXP-UNC:0055408/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 346/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Lilian del Carmen ALANIS, Leg. 28671, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple en la Asignatura Derecho Tributario, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 38 a 42, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6741, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

43.-CUDAP:EXP-UNC:0059180/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 352/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Marcelo NOVILLO CORVALÁN, Leg. 29910, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple en la Asignatura Derecho Procesal Penal, a partir de la fecha y por el término de cinco años,

teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 44 a 48, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6742, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

44.-CUDAP:EXP-UNC:0028289/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 347/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Carolina ARRIOLA, Leg. 41358, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura Teoría General del Proceso, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 135 a 139, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6743, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

45.-CUDAP:EXP-UNC:0057987/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 314/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Marta Ruth FAUR, Leg. 33724, en el cargo de Profesora Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura Derecho Constitucional, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 85 a 89, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6744, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

46.-CUDAP:EXP-UNC:0029435/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 340/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Leonardo Fabián MASSIMINO, Leg. 34273, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura Derecho Procesal Administrativo, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 33 a 37, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6745, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

47.-CUDAP:EXP-UNC:0028695/2019 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Derecho en su Resolución HCD 309/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Carlos Alberto MOLINA SANDOVAL, Leg. 39705, en el cargo de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple en la Asignatura Derecho Concursal y Cambiario, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 190 a 194, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6747, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

48.-CUDAP:EXP-UNC:0063123/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 192/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Graciela Beatriz del Rosario SÁNCHEZ, Leg. 44108, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi

exclusiva en la Cátedra B de la Asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 120 a 122, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6750, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

49.-CUDAP:EXP-UNC:0001657/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 190/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Eduardo León BOLOGNA, Leg. 35481, en el cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva en la Cátedra A de Psicoestadística descriptiva e inferencial, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 111 a 113, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6751, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

50.-CUDAP:EXP-UNC:0002544/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 182/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Ana Carolina NANZER, Leg. 40764, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra A de Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 76 a 78, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6753, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

51.-CUDAP:EXP-UNC:0002692/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 183/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Dra. Mariela AGUILERA, Leg. 42913, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra A de Problemas Epistemológicos de la Psicología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 116 a 118, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6754, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

52.-CUDAP:EXP-UNC:0002547/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 185/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Pablo Diego MARCHETTI, Leg. 36477, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Curso de Nivelación, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 85 a 86, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6756, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

53.-CUDAP:EXP-UNC:0002094/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD

189/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. Carmen Edith FIGUEROA, Leg. 43983, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple en la Cátedra A de la Asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 142 a 144, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6757, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

54.-CUDAP:EXP-UNC:0002564/2018 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 187/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Prof. Gustavo Enrique RINAUDO, Leg. 39413, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Antropología Cultural Contemporánea y Latinoamericana, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 139 a 141, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6758, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

55.-CUDAP:EXP-UNC:0063282/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 184/2019 y, en consecuencia, designar profesora regular a la Prof. María Eugenia CELIS, Leg. 39326, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Psicoanálisis, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 79 a 81, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6759, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

56.-CUDAP:EXP-UNC:0063131/2017 - En función de lo establecido por la Res. HCS 167/06, hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de Psicología en su Resolución HCD 191/2019 y, en consecuencia, designar profesor regular al Dr. Carlos Daniel MÍAS, Leg. 29332, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi exclusiva en la Cátedra Neurofisiología y Psicofisiología, a partir de la fecha y por el término de cinco años, teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador Ad Hoc de fs. 114 a 116, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 6760, cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 2/2017 y la Resolución HCS 740/2017.

Recurso

57.-CUDAP:EXP-UNC:0007502/2019 - La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Rechazar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Dr. Juan Carlos FERRARI (Leg. 21.782) en contra de la RHCS-2019-726-E-UNC-REC y su consecuencia, la RD-2019-1684-E-UNC-DEC#FCM, teniendo en consideración el DDAJ-2019-65858-E-UNC-DGAJ#SG de la Dirección de Asuntos Jurídicos que consta a fs. 63 y cuyos términos se comparten.